

FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL EN RÉGIMEN DE ALTERNANCIA INFORMACIÓN AL ALUMNADO

¿Qué es la Formación Profesional Dual en régimen de Alternancia?

La formación profesional dual en alternancia puede definirse a partir de las características siguientes:

- Es un tipo de aprendizaje que se imparte de forma alterna entre el centro escolar y el centro de trabajo
- Es una modalidad de Formación Profesional referida a ciclos formativos de FP, tanto la Básica, como la de Grado Medio y la de Grado Superior
- Al concluir satisfactoriamente este tipo de formación, los estudiantes adquieren una cualificación y reciben la misma titulación reconocida oficialmente.

En Andalucía, los proyectos de formación profesional en alternancia se basan en un acuerdo formativo entre el centro de formación profesional y la empresa.

¿Por qué una FP en Alternancia?

Porque contribuye a:

- La adquisición de conocimientos, destrezas y habilidades técnicas necesarias para ejercer un oficio cualificado y responder a las necesidades específicas de la Empresas
- Una formación de calidad, basada en el compromiso con la realidad económica
- El desarrollo de la confianza, las habilidades interpersonales y el sentido de la responsabilidad en contacto con los compañeros de trabajo, directivos, clientes y todo tipo de agente colaborador de la empresa.

Representando una gran oportunidad para:

- Potenciar la interrelación de la empresa con el sistema de Formación Profesional
- Contribuir en la adecuación de la oferta formativa a las necesidades productivas
- Contribuir a una mejor integración social y profesional en la vida laboral y en el mercado laboral
- Responder a las necesidades que suscita el relevo generacional y la demanda de reposición

La alternancia promueve empleos de calidad, anticipa la incorporación de los jóvenes al mercado de trabajo, mejorando su tasa de actividad y contribuye a visualizar la conexión entre estudios y empleo.



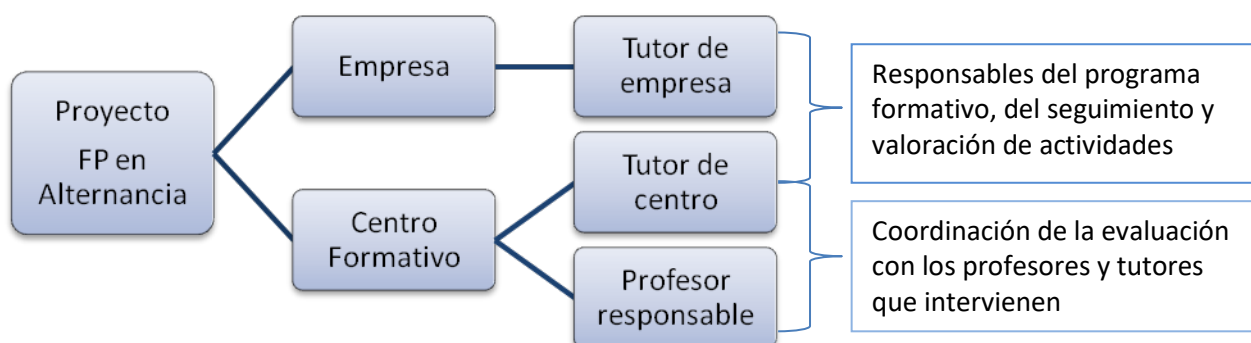
Beneficios para el alumno/a

- Sistema dual basado en aprendizaje y experiencia
- Constituye una práctica motivadora, que lleva a la auto-realización y a la pasión profesional, en contacto con la realidad y el descubrimiento de la propia contribución.
- Desarrolla la confianza, las habilidades interpersonales y el sentido de la responsabilidad, todo ello, en contacto con sus colegas de trabajo, sus directivos y sus clientes.
- Puede significar una inserción directa y exitosa en el mercado laboral

¿Cómo se organiza la FPDual en régimen de Alternancia?

- El proyecto de FP Dual en Alternancia tendrá una duración igual a la que tiene el ciclo formativo, es decir dos cursos escolares.
- Incluye una fase de formación inicial en el centro docente, que abarca el primer trimestre del primer curso del ciclo formativo
- Contempla el mínimo establecido de 530 horas de formación con la participación de la empresa o entidad
- La formación que el alumnado desarrolle en modalidad en alternancia estará organizada por días, por quincenas o meses.
- La formación en la empresa estará referida a actividades significativas (prácticas) asociadas a determinados módulos profesionales de los que componen el conjunto del ciclo formativo
- La evaluación de los módulos profesionales impartidos parcialmente en la empresa, se realizará teniendo en cuenta la información suministrada por el tutor laboral, siendo responsable de la evaluación global el centro formativo.

¿Cómo se organiza las tutorías?



Procedimiento de selección de puestos formativos en empresa

Una vez determinados el perfil y tipología competencial de los candidatos al puesto, el Instituto, mediante la elaboración de informes individualizados de alumnado, valorará las calificaciones obtenidas en el conjunto de módulos formativos en el primer trimestre, la nota de acceso al ciclo, otros criterios relacionados con estudios o programas de formación superados anteriormente, así como los criterios de idoneidad de candidatos al puesto ofertado en alternancia.

Procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación

En la formación en alternancia, el alumnado debe alcanzar los resultados de aprendizaje establecidos para cada una de las unidades formativas de la programación del ciclo y una serie de resultados productivos ligados a competencias sociales y personales. Durante el proceso formativo en la empresa, deberá cumplimentar un libro diario, donde se refleje la realización de las actividades significativas que están incluidas en el proyecto de alternancia y se desarrollan en la empresa. Se utilizarán instrumentos de valoración establecidos para tal fin, como cuestionarios y controles parciales.

Las personas tutoras del centro formativo y empresa y los responsables de módulos formativos en alternancia, realizarán el seguimiento periódico del proceso formativo, trasladando al centro educativo la valoración de resultados que serán incluidos en el cómputo global de la calificación del módulo formativo.